



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 12 de agosto de 2021

OFICIO N° 03734-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST

Señora

CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ

Jefa de la Unidad de Estadística de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica

Ministerio de Educación

Presente

Asunto: Solicitud de registro de promotor del IEST privado "INTERAMERICANO"

Referencia: Expediente N° 0113223-2021-MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarla y en atención al asunto de la referencia, precisarle que a partir de la entrada en vigencia de la Ley N° 30512¹, "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes" y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y modificado por el Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU, corresponde al Ministerio de Educación conocer las solicitudes referidas al cambio de promotor de los institutos de educación superior, de acuerdo al numeral 70.2 del artículo 70² del Reglamento, por lo que las solicitudes deben ser presentadas a esta Dirección para su atención respectiva.

Al respecto, luego de efectuada la revisión de la documentación presentada para atender lo solicitado en el Oficio N° 02307-2021-MINEDU/VMGP/DIGESUTPA-DIGEST de fecha 18 de mayo de 2021, se ha verificado que el señor Juan José Córdova Zavala identificado con DNI N° 17800243 le transfirió³ al señor Henry Almicar Villanueva Luján identificado con DNI N° 17937081 y este transfirió⁴ al señor Germán Norvil Mirez La Roza identificado con DNI N° 16748726 quien a su vez le ha donado a la señora Santos Vimaela Campoverde Gracia identificada con DNI N° 76581264, a partir del 23 de noviembre de 2020, fecha en la cual entra en vigencia la transferencia del negocio educativo, tal como consta en el documento adjuntado en el expediente de la referencia.

En ese sentido, esta Dirección ha tomado conocimiento⁵ del cambio de promotor del IEST privado "Interamericano" (código modular 16748726) y se recomienda registrar dicha información en la base de datos correspondiente de conformidad con el numeral 70.6 de la precitada norma legal.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MIGUEL ABNER CALDERÓN RIVERA

Director de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y
Superior Tecnológica y Artística

cc. German Norvil Mirez La Rosa



Firmado digitalmente por:
CALDERON RIVERA Miguel
Abner FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/08/2021 10:52:31-0500

¹ A partir del 03 de noviembre de 2016.

² Para el cambio de promotor se debe presentar copia simple del acuerdo o documento en donde conste dicho cambio, suscrito por la persona jurídica que obtuvo el licenciamiento como IES o EES (...)

³ El 27 de setiembre de 2014.

⁴ El 11 de julio de 2020.

⁵ Mediante escrito s/n presentado el 05.08.2021

EXPEDIENTE: MPD2021-EXT-0113223

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **CB6BE5**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

